AVISO PÚBLICO

En los términos del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993
(Se debe publicar en el SECOP y en la página web del Municipio, dentro de los 10 días anteriores a la apertura del proceso)

LICITACIÓN PÚBLICA No. MA-LP-SI-005-2026

El Municipio de Aguazul, Casanare, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentre en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de Licitación Pública establecida en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL BLOQUE NO. 16 DE APARTAMENTOS DE LA CIUDADELA LA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: La obra objeto de ejecución se clasifica así:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) Servicios	**72000000** Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	**72100000** servicios de mantenimiento y relaciones de construcciones e instalaciones	**72101500** Servicios de apoyo a la construcción	**72101507** Servicio de mantenimiento de edificios

NOMBRE ENTIDAD ESTATAL: MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

DIRECCIÓN: Calle 11 # 11- 35 - Código Postal: 856010 - PBX: 638 4000 – Fax: 638 4303 Edificio CIAC (Secretaría de. Gobierno) Calle 10 # 16 – 49, TEL: 6384167

CORREO ELECTRÓNICO CONTACTO: contratacion@aguazul-casanare.gov.co

TELÉFONO: PBX: 638 4000 – Fax: 638 4303 Edificio CIAC (Secretaría de. Gobierno) Calle 10 # 16 – 49, TEL: 6384167

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA

VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para el desarrollo del objeto contractual una vez realizado el análisis económico del presente estudio es por valor de **MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 1.095.114.468,00), M/CTE;** para la vigencia 2026 por un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($578.100.000,00), M/CTE.** y por aprobación de vigencias futuras conforme lo siguiente:

REQUIERE AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS	VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA			SOPORTE DE AUTORIZACIÓN
	VIGENCIA	FUENTE	VALOR	
SI	2027	recursos propios	$517.014.468,00	ACUERDO No. 014 del 31 de agosto de 2026

El presente proceso contractual será publicado de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la ley 1150 de 2007 el cual reza: "No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del (los) contrato (s) es de **CUATRO (4) MESES**, que empezarán a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Despacho del alcalde de la Alcaldía de Aguazul, ubicada en el tercer piso del palacio municipal en la Calle 11 # 11- 35 y en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 26 de octubre de 2026.

APERTURA DEL PROCESO: El 11 de noviembre de 2026.

AUDIENCIA PÚBLICA PARA REVISIÓN DE LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: El 12 de noviembre de 2026 a las 2:30 p.m., Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación.

CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS: El 20 de noviembre de 2026 a las 08:00 a.m.

DILIGENCIA APERTURA DE OFERTAS: El 20 de noviembre de 2026 a las 08:01 a.m. en la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de octubre de 2026

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho – Secretaria de la secretaria de Infraestructura

Proyectó: Pedro Alexander Corredor Camargo
Professional contratado O.A.J.

Revisó: Luis Alejandro Parada López
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica